

EL CARDENAL CISNEROS Y LOS CASTILLOS DE NAVARRA

Pedro SÁEZ MARTÍNEZ DE UBAGO

Estamos en el quinto centenario de la muerte del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (Torrelaguna, 1436 – Roa, 1517) cuyo nombre de pila era Gonzalo, quien, sin duda, fue uno de los personajes más notables e influyentes de Castilla y, probablemente de su época. Gran político, piadoso clérigo de la orden franciscana, y notable humanista.

Como clérigo fue, entre otros cargos y dignidades, provincial y visitador de su orden, arzobispo de Toledo, cardenal primado de España, gran inquisidor de Castilla, o confesor de la reina Isabel la Católica. Entre sus cargos políticos destacan los de Regente de Castilla tras la muerte de Fernando el Católico y Presidente del Consejo de Regencia tras el fallecimiento de Felipe el Hermoso. En el campo de la cultura resalta por ser el fundador de la Universidad de Alcalá de Henares y disponer la edición de la Biblia Políglota Complutense. Con estas pinceladas sobra para resaltar la dimensión e influencia de este hombre extraordinario en la difícil época que le tocó vivir en una Castilla que había terminado su reconquista del Islam, había abierto las rutas del Nuevo Mundo y estaba en pleno proceso de unificación de los reinos que conformaban el mosaico peninsular; así como en una Europa de transición entre la edad media y el Renacimiento de la Edad Moderna.

Cisneros representa el espíritu que busca la reforma mediante el impulso moral e intelectual, pudiendo sintetizarse su obra en dos palabras: moralista y erudito; por la primera es un hombre que pertenece a la Edad Media, por la segunda al Renacimiento y al Humanismo. Y su condición de provincial de la Orden Franciscana le permitió conocer la relajación de costumbres que imperaba en muchos religiosos coetáneos y promover una vuelta a la rectitud y observancia de los religiosos, primero de los franciscanos y, posteriormente, nombrado por Fernando cardenal e Inquisidor General del reino, entre todo el clero se-

cular y regular, para lo que contaría con el apoyo de la Corona y de la propia Santa Sede.



Francisco Jiménez de Cisneros, el Cardenal Cisneros.

Así el renacimiento religioso impulsado por Cisneros, reforzado por hombres como Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, y continuado más avanzado el S.

XVI por reformadores como San Pedro de Alcántara, Santa. Teresa de Jesús o San Juan de la Cruz, produjo resultados profundos y permanentes. Permitió el perfeccionamiento de las órdenes monásticas y del alto clero en España hasta el punto que, en los años cruciales de la Reforma, la jerarquía religiosa española pudo desempeñar un papel de primera magnitud en los concilios eclesiásticos, en especial en el Concilio de Trento. El historiador franciscano José García Oro señala la centralidad de la figura de Cisneros en el ámbito de la reforma de la Iglesia con palabras como: *"Sólo personalidades señeras, como Francisco Jiménez de Cisneros, descubierto a tiempo por la intuición de la Reina Isabel, reunían en su persona esta doble fidelidad al pasado y al presente y estuvieron en condiciones de realizar obras y empresas de gran futuro en el campo de la reforma eclesiástica"*.



Retrato del cardenal Cisneros, de Felipe Vigarny (Universidad Complutense de Madrid).

Por esta razón, no es temerario conjeturar que la oportuna reforma de la Iglesia española iniciada bajo los auspicios la Monarquía y de Cisneros, en no pocas ocasiones con independencia de Roma, a cuyo renacimiento religioso se anticipó en muchos años, fuera una de las principales causas que evitaran que arraigara en los

reinos de la Península el protestantismo que poco tiempo después se extendería por Europa como una plaga.

Francisco Jiménez de Cisneros es un apasionante personaje de la historia de España, tanto por la complejidad de su biografía, como por la grandeza de su ánimo, tan probada en todas sus empresas, desde los campos de batalla de Orán o la Corte y Curia castellanas hasta las aulas y colegios universitarios, fue un pilar fundamental del sostenimiento de la paz en una Corona de Castilla que, entre otros problemas y adversidades, afrontaba su consolidación frente a las grandes familias de la nobleza, su expansión de ultramar y la unificación de los reinos de Isabel y Fernando y sus descendientes.

En este último ámbito y en su función de Regente, se vincula la figura del Cardenal Cisneros con la historia de Navarra tras la incorporación por vía dinástica equeprincipal de este reino a la Corona Castellana y los avatares de la campaña de 1516 y 1517, que culminaría con la demolición o allanamiento de las defensas de casi todas las fortalezas navarras.

Sin embargo y contra todo lo que la maledicencia quiera difundir, esto no representa ningún ensañamiento ni humillación para el reino de Navarra en particular, sino, tan sólo, una continuidad de la política empleada por los Reyes Católicos en su lucha general para afirmar la autoridad regia frente a los nobles y señores feudales de la época, quienes veían el peligro que una Corona unida y fuerte representaba para sus particulares intereses y banderías.

Isabel y Fernando comprendieron y aplicaron la necesidad, en aras de un Estado moderno, de una política de sometimiento de la nobleza feudal en los distintos reinos de sus extensas monarquías. Y una parte esencial de esta política era el abatimiento de aquellos lugares en que los nobles levantiscos y sus mesnadas se hacían fuertes.

Muchos precedentes prueban que lo ordenado por Cisneros en Navarra fue una continuidad y no ninguna excepción. En 1481 el gobernador Acuña y el corregidor Chinchilla acometieron la demolición de 46 fortalezas gallegas; lo mismo aconte-

cería en Andalucía, Extremadura, Castilla, Sicilia... con el derribo y explanación de cientos de fortificaciones que no eran necesarias para la defensa de los reinos.

También pudo pesar en la medida de Cisneros *"la consideración de que con estas demoliciones se iban a ahorrar los grandes gastos que fuera forzoso hacer en sustentar las guarniciones de tantas plazas en reino nuevamente conquistado"*.

Esta política venía, también, acompañada de otras medidas como las peticiones de las cortes de Madrigal (1476) o Toledo (1480) en el sentido de que se derogaran las mercedes otorgadas a villas y ciudades por monarcas anteriores y, particularmente por Enrique IV en el contexto de la disputa entre Juana e Isabel por sus derechos al Trono. Estas medidas rescatarían para la Corona numerosos bienes, derechos y tierras que habían sido de realengo.

Desde la incorporación, en 1512, de Navarra a la Corona de Castilla, el rey Fernando había evitado la adopción de medidas similares en atención a las tradiciones del Reino, cuyas leyes, usos y costumbres se había propuesto mantener. Sin embargo, la fracasada intentona de conquista del territorio por los franceses y la casa de Albret de 1516, Cisneros se vio en el trance de tener que dar la orden de demolición de los castillos y fortificaciones hostiles, para lo que contó con la colaboración de Gonzalo Villalba, coronel del ejército mandado en 1512 por Fadrique Álvarez de Toledo, duque de Alba, que ya se había distinguido en la batallas de Pamplona y Velate.

Con palabras de Vicente Galbete: *"No pudo elegir el regente executor más idóneo para su plan que el coronel Villalba. Quien había visto desmochar en Plasencia los torreones bravíos de Zúñiga, Carvajal, trejo y Almaraz, quien había hecho caer por tierra las murallas de Montilla, anteponiendo la disciplina al afecto que sintiera por el Gran Capitán, había de encontrar muy natural este proceder contra los castillos de Peralta, Lerín, Beaumont, Ezpeleta, Jaso y Góngora, y el coronel llevó a cabo su labor tan implacablemente que se granjeó la execración unánime de los navarros". "Execración" puede parecer una*

palabra dura. No obstante, no fue menos duro el afán con que Villalba acometería su encomienda y así se expresaría éste en una carta al Cardenal Cisneros: "Navarra está tan baxa de fantasía después de que vuestra señoría reverendísima mandó derrocar los muros, que no ay ombre que alçe la cabeza... Proveymos que algunos muros de algunas villas y lugares del Reyno de Navarra se derrocasen y echasen por el suelo porque era cosa dificultosa haver de poner en cada lugar gente de guarda... De esta manera el Reyno no puede estar más sojuzgado y más sujeto, y ninguno en aquel reyno tendrá atrevimiento ni osadía para se revelar".



Coronel Cristobal de Villalba (1475-1516).

Aunque bien cierto sea que esta acción dejó en Navarra un recuerdo perdurable, hay que alegar, en su defensa y para su comprensión, que no se trataba tanto de humillar al reino cuanto de una prevención militar con el propósito –y el tiempo le daría la razón– de disuadir a los enemigos de la Corona de no servirse en un futuro de castillos y plazas fuertes como baluartes del resentimiento entre agramonteses y beaumonteses, excluyendo ulteriores usos de dichos reductos como albergue de más intentos de rebeldía.

Tal parecer se ve reforzado por el cronista

Alvar Gómez de Castro, quien deja constancia de que los agramonteses veían con regocijo caer con estrépito los castillos de Mendigorriá, Lumbier y otros muchos de la facción beaumontesa, y los beaumonteses, a su vez, aplaudían la demolición de las ciudades contrarias, mientras gran parte del pueblo bendecía la piqueta que arruinaba las mazmorras donde tantas lágrimas habían derramado.

No es cuestión de enumerar aquí –remito al interesado a la exhaustiva obra de Juan José Martinena– la totalidad de las fortificaciones destruidas o rebajadas, sin importar de qué bando fueran. Tal medida de Cisneros radicaba en buena parte en su sospecha, recogida por Alesón, de la lealtad de ambos, pues en cofres del mariscal Pedro de Navarra se hallaron cartas del marqués de Falces, del conde de Lerín y de otros señores que habían tenido contactos con Juan de Albret y, al parecer, se habían arrepentido de haber ayudado a los castellanos.

Igualmente conviene resaltar que no toda la destrucción fue obra de Gonzalo Villalba, sino que Cisneros contó para ello con otros personajes entre los que destacaré a Diego Martínez de Álava, Furtado Díez de

Mendoza o el duque de Nájera. Si, como señala Juan José Martinena, Navarra llegó a tener cien castillos en la época medieval, las guerras con Castilla y las luchas entre agramonteses y beaumonteses causaron la ruina de algunos y tras la conquista en 1512 otros fueron demolidos. *“Solo se salvaron los que habían pasado a poder de linajes poderosos, como los Beaumont o los Peralta. Algunos, como el de Javier, fueron simplemente despojados de sus elementos defensivos, otros fueron derribados y sus ruinas acabaron siendo canteras gratuitas, de las que se sacaba la piedra para construir casas o reedificar iglesias”*; y añade Martinena que los 19 hitos que han sobrevivido al paso del tiempo ahora *“dan una idea de la historia del Viejo Reyno”*.

También hubo castillos y plazas que, por diversas razones fueron respetados y sobrevivieron a la medida cautelar del Cardenal y Regente Cisneros. Se exceptuaron los castillos y recintos amurallados de interés estratégico. Tales son los casos de Pamplona, que sería renovado y fortificado con el tiempo hasta la edificación del conjunto de Ciudadela y Murallas que hoy admiramos, y algunos del Pirineo, como Maya, San Juan de Pie de Puerto y Peñón.



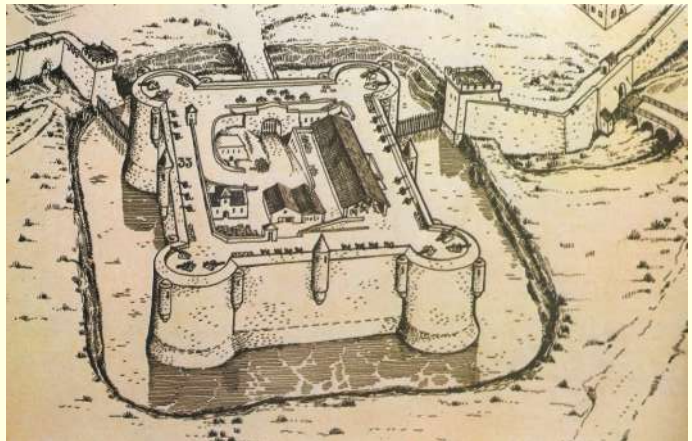
El castillo de Marcilla fue defendido en 1516 por Ana de Velasco, impidiendo su demolición, tal y como sucedió a todos los castillos del antiguo Reyno de Navarra, por orden del cardenal Cisneros.

En otros casos, razones de parentesco y alianzas de los señores navarros con los castellanos permitieron la supervivencia de algunas construcciones con el consentimiento de Antonio Manrique de Lara, duque de Nájera y Virrey de Navarra. Tales son los casos, por ejemplo del castillo de Javier, al que se privó de los elementos defensivos respetando la zona de vivienda; el castillo de Tudela o las murallas de Puente la Reina y Lumbier...

Entre estos castillos salvados se inscribe y merece mención especial el legendario episodio protagonizado en 1516 por Ana de Velasco (esposa de Alonso Carrillo, nieto de Mosén Pierres de Peralta), que impidió el derribo del castillo de Marcilla al enfrentarse a las tropas castellanas del coronel Villalba. Cuenta la leyenda que la marquesa recibió a los castellanos con sus mejores galas. Preparó un suculento banquete, regado con vino abundante, y al término del mismo, preguntó cordialmente al emisario, Hernando Villar, a qué se debía la visita. Este, en atención al gentil trato recibido, invitó a la esposa del marqués a abandonar el castillo sin violencia, para proceder al derribo de las torres. Entonces, la señora cambió el gesto y contestó en tono altivo que quien debía abandonar la fortaleza era él y sus milicias, a quienes perdonaba la vida. Confundidos por la astucia y determinación de la dama, los castellanos se marcharon del castillo, dejándolo intacto.

Debe aclararse también que, en último término, a la hora de explicar la ruina de los castillos y murallas de Navarra ha triunfado, en no pocas ocasiones, la imaginación sobre los hechos, porque tal ruina no se debe exclusiva ni principalmente al azote de Castilla ni a Cisneros. Con el paso del tiempo, al igual que en otras partes de España y Europa, la causa hay que buscarla en la modernización de las técnicas militares y en el crecimiento demográfico. Muchos castillos del interior perdieron su función estratégica y fueron convirtiéndose en palacios o se arruinaron y acabaron desmantelados, aprovechando habitualmente los vecinos sus piedras para diversas funciones y construcciones civiles y religiosas. El crecimiento demográfico y el desarrollo urbano de siglos posteriores tuvo también mucho que ver haciendo nece-

sario romper, a veces lenta a veces abruptamente, los corsés que suponían los recintos amurallados. Tales son los casos de, por ejemplo, Tudela, Olite, Tafalla, Puente la Reina, Viana o Pamplona... Ni hay que olvidar la invasión francesa, causa del incendio por Espoz y Mina del castillo de Olite o las guerras carlistas, cuyos cañoneos costarían la ruina de fortalezas como la de San Esteban de Villamayor de Monjardín.



Castillo de Pamplona, según Arazuri.

De esta forma -ahí están los registros de la Cámara de Comptos- la Real Hacienda se beneficiaría en siglos posteriores con la venta de terrenos y de piedra proveniente de castillos, palacios, fosos y murallas. En otros casos serían los particulares quienes usurparían sus espacios y fueron enajenando los sillares. También es una constante en nuestra historia que, cada vez que los franceses amenazaban con cercar Pamplona, las autoridades se apresuraban al derribo de casas, torres o ermitas que bien entorpecían la defensa, bien podían brindar refugio y cobertura al enemigo.

Concluiré diciendo que, a veces, para derribar hay que construir y, cinco siglos de historia lo demuestran, el espíritu no se erosiona como el mineral y la obra de los Reyes Católicos y su Regente, el Cardenal Cisneros, prevalece sobre las piedras, derribadas o no. Bien pueden traerse aquí, a modo de colofón, las palabras de Prosper Boissodanne: *“En este reino dividido por las facciones, minado por la anarquía, la idea de Patria no existía todavía [...] Los fueros fueron respetados y las facciones no pedían nada más. La comunidad de raza, lengua, costumbres e intereses, facilitó a su vez la unión: la victoria de los castellanos no era la de una nación sobre otra. No*

tuvo más resultado que la expulsión de unos príncipes más franceses que españoles, pero en Navarra no había cambiado nada, excepto la dinastía”.

BIBLIOGRAFÍA

- Azcona, Tarsicio de: Isabel la Católica, vida y reinado, Madrid, 2004.
- Boissonnade, Prosper: Historia de la incorporación de Navarra a Castilla: ensayo sobre las relaciones de los príncipes de Foix-Albret con Francia y con España , Pamplona, Príncipe de Viana, 2015.
- Clavería, Carlos, Historia del Reino de Navarra, Pamplona, Ed. Gómez, 1976.
- Del Burgo, Jaime: Historia General de Navarra, II, Madrid, RIALP, 1992.
- Floristán Imizcoz, Alfredo (1993). «Defensa y reparto del reino». Historia Ilustrada de Navarra. Pamplona: Diario de Navarra.
- Galbete, Vicente Vida y andanzas del Coronel D. Cristóbal de Villalba, Príncipe de Viana, 25, Pamplona, 1946.
- Kamen, Henry: Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Martinena Ruiz, Juan José: Navarra, castillos y palacios, Estella, Caja de Ahorros de Navarra, 1980.
- Martínez Esteruelas, Cruz: Cisneros, de presidiario a rey, Barcelona, Planeta, 1992
- Moreno Echeverría, José María: Fernando el Católico, Marte, 1965.
- Suárez Fernández, Luis: Los Reyes Católicos, El camino hacia Europa, Madrid, RIALP, 1990.
- Suárez Fernández, Luis: Fernando el Católico y Navarra, Madrid, RIALP, 1985
- Rouco Varela, Antonio M^º: Estado e Iglesia en la España del siglo XVI, Madrid, BAC, 2001.
- VVAA: Gran Enciclopedia Navarra, edición de internet, 2010.



Castillo de Javier. Fotografía del Marqués de Villafuerte (La Ilustración Española y Americana, 1895).